

1853



Resolución Directoral

Lima, 22 de Junio de 2018



Visto, el Expediente Nº 08877-18;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, se aprobó la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", la misma que en sus disposiciones finales establece que se emitirá la Guía Técnica del Evaluador, documento que contiene la metodología de la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 850-2016/MINSA de fecha 28 de octubre del 2016, que resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", entre sus objetivos específicos señala: que brinda a las instancias reguladoras del Ministerio de Salud, una herramienta que facilite el desarrollo de sus funciones normativas; así como estandarizar los elementos conceptuales, estructurales y metodológicos más relevantes en el ciclo de producción normativa, asimismo establecer la aplicación de procesos transparentes y explícitos para la emisión de los documentos normativos;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 228-DG-HONADOMANI-SB-2017, de fecha 07 de septiembre de 2017, se resuelve conformar el Equipo de Evaluadores Internos para el Proceso Autoevaluación 2017 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Nota Informativa Nº 131-2018-OGC-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, pone de conocimiento al Director General (e) la relación de integrantes del Equipo de Evaluadores Internos para el Proceso de Autoevaluación 2018, asimismo anexa el Informe Nº 027-UGC-OGC-HONADOMANI-SB-2018;

Que, mediante memorando Nº 168.2018.DG.HONADOMANI.SB, el Director General (e) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolome", solicita a la jefatura de Oficina de Asesoría Jurídica, proyecte el correspondiente acto resolutivo;

Con la visación de la Dirección Adjunta y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General (e) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial Nº 546-2018/MINSA y la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Instituto de Gestión de Servicios de la Salud HONADOMANI "SAN BARTOLOME" OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
26 JUN. 2018
RECIBIDO
Hora: 3:12 Firma: [Signature]



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar el "Equipo de Evaluadores Internos, para el Proceso de Autoevaluación 2018" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

1. M.C. Ramírez Valladares, María Jesús
2. M.C. Rosas Vargas, Luz América
3. M.C. Aranda Alberto, Mery Yanet
4. M.C. Huiza Espinoza Lilia Francisca
5. M.C. Geng Blas, Juana Patricia
6. M.C. Díaz Inca, Guisell Haydee
7. M.C. Bendezu Ibarra, Fanny Beatriz
8. M.C. Pereda Ramírez, Fred Vladimir
9. Lic. Enf. Carranza Castillo, Teresa Isabel
10. Lic. Enf. Regalado Villegas, Dianira
11. Lic. Enf. Huamán Astocondor, Flor de María
12. Lic. Enf. Melgar Salcedo, Pilar Nancy
13. Lic. Enf. Ortiz Socualaya, Mary Mercedes
14. Lic. Enf. Vega Astuhuaman, María Janeth
15. Lic. Obst. Huamani Valdivia, Felia
16. Lic. Obst. Zapata Romero, Lidia Teodora
17. Psc. Cajo Ccencho, Carlos Alberto
18. Abogado, Philippon Chang, Adolfo Francisco.

Artículo Segundo.- Disponer que el Coordinador del Equipo de Evaluadores Internos 2018, al día siguiente hábil de ser notificado con la presente resolución, convoque a los miembros para la instalación respectiva, a efectos de cumplir con el encargo recibido en forma oportuna, dejando constancia en acta.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la Resolución Directoral de Conformación del Equipo de Evaluadores Internos 2018, en la Dirección Electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución Directoral a los interesados y a los estamentos correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. CARLOS E. SANTILLAN RAMIREZ
Director General (e)
C.M.P 19186 RNE. 27489

CESR/RRAG/lccs
c.c. 
• OEI
• DA
• OGC
• OAJ
• Integrantes
• Archivo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GÓMEZ
FEDATARIO

Reg. N°..... Fecha..... **2.5 JUN. 2018**